

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA MECHESA CIA. LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 09H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente junta, las siguientes personas: el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de apoderado especial de los herederos de la señora Dra. Emma Mercedes Álvarez Paredes de Hernández, Silvia María Hernández Álvarez, Ana Isabel Hernández Álvarez, Álvaro Iván Hernández Álvarez; María Daniela Hernández Cedeño, María Mercedes Hernández Cedeño, María Cristina Hernández Cedeño, Sabina Hernández Cedeño, Patricia Karina Rosero Hernández, Diana Paola Rosero Hernández, Moisés Valois Sosa Hernández y Sabino José Sosa Hernández, como lo acredita con la copia del poder que se acompaña para que se agregue al libro de actas, actualmente propietarios, el primero del cincuenta por ciento de los derechos de gananciales en la sociedad conyugal formada con la fallecida, que equivalen a QUINIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una, y los segundos, propietarios de derechos y acciones hereditarios en un cincuenta por ciento, equivalentes a QUINIENTAS participaciones de UN DÓLAR cada una; el señor Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez en calidad de Representante Legal de la compañía; y, la señora Sara Azucena Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Ec. Iván Alvaro Iván Hernández Álvarez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

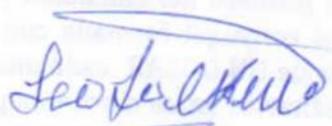
ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Ec. Iván Alvaro Iván Hernández Álvarez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de la Administración por el ejercicio económico 2018,

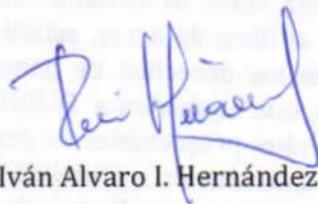
en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no obtuvo ingresos pues no se pudo alquilar el bien inmueble que posee, pero con el dinero en caja, se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$394,96; por lo cual se marginó una pérdida antes de impuestos de \$394,96 dólares. La pérdida después de impuestos es de \$651,80, considerando que el Anticipo de Impuesto a la Renta por \$256,84 se constituyó en Impuesto Causado.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.



Dr. Leonardo S. Hernández M.

x



Ec. Iván Alvaro I. Hernández Á.



Sra. Sara Colunga Frías